DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 26 de febrero de 2020 | NÚM. 9

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del gerente de Nasuvinsa para informar sobre los temas tratados en la reunión mantenida en Tafalla acerca de las posibilidades de instalar un nuevo polígono en esta localidad.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 11 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del gerente de Nasuvinsa para informar sobre los temas tratados en la reunión mantenida en Tafalla acerca de las posibilidades de instalar un nuevo polígono en esta localidad.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Buenos días, vamos a iniciar la Comisión de Ordenación del Territorio, con la comparecencia del señor Consejero, a instancia de la Junta de Portavoces, junto con el Gerente de Nasuvinsa, para informar sobre los temas tratados en la reunión mantenida en Tafalla acerca a las posibilidades de instalar un nuevo polígono en esta localidad. Le damos la palabra para su intervención, señor Consejero.

Pero es que por aquí, Junta de Portavoces, a instancia… (MURMULLOS). Vale, perdón, es que me estaba extrañando. Le damos al portavoz de Navarra Suma, le damos la palabra.

SR. PÉREZ ARREGUI: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on denoi. Bienvenidos, señor Consejero, acompañante. Bueno, quiero exponer el motivo de la comparecencia, el pasado 28 de noviembre una Comisión de Industria en el Ayuntamiento de Tafalla se señaló por algún Concejal que unos días antes se realizó una reunión entre Nasuvinsa y el resto de grupos municipales, con exclusión o sin invitar a Navarra Suma, nuestros compañeros de Navarra Suma, nadie les llamo. Por ello, nosotros queremos saber qué es lo que ocurrió en esa reunión, qué es lo que se trató en cuanto al fondo, qué es lo que se ofreció por parte del Ayuntamiento o por parte de Nasuvinsa, en relación con el polígono o posibilidad de construcción del nuevo polígono o de mejoras en los polígonos actuales. Y en lo que sería la forma, quién convocó la reunión, a quién se le convocó, qué se propuso, si fue a raíz de una iniciativa de Nasuvinsa, o fue por contra del Ayuntamiento. Es lo que nos gustaría que se aclare. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Pérez. Ahora va iniciar su comparecencia el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. En principio, yo creo que la mayoría de las preguntas que ha planteado el portavoz de Navarra Suma, creo que no es esta Consejería a quien deberían plantearse sino al Ayuntamiento de Tafalla, en su caso. Nosotros, efectivamente, lo que participamos en una reunión, a instancia del Ayuntamiento como ha venido siendo habitual, no en la reunión que usted señala, sino a lo largo de los últimos años, en la legislatura pasada, también una serie de reuniones en las que Nasuvinsa ha participado en las mismas para hacer un análisis junto con el propio Ayuntamiento de Tafalla, de cuál es la situación del suelo industrial existente en el municipio y cuáles serían las alternativas, de cara al futuro que deberían acometerse.

Por tanto, si me circunscribo a las preguntas que ha hecho, tendría que terminar aquí la reunión porque nosotros no sabemos cuál es el procedimiento que se sigue en cada ayuntamiento porque yo he asistido a reuniones en ayuntamientos con relación a este tema en las que han participado todos los grupos, en otras han participado solamente el equipo de gobierno, en fin, no sabemos si por razón de la propia convocatoria, por la decisión municipal,

por la decisión del grupo de ausentarse de la misma. Yo no conozco ese tema, como me parece que no debemos perder el tiempo tampoco y lo fundamental yo creo que es el objeto, entiendo, de aquella reunión y el interés que tenían el propio Ayuntamiento y sus grupos de conocer la situación, vamos a presentarles un trabajo que lógicamente ha hecho Nasuvinsa en ese marco y que lógicamente, también a nosotros nos sorprendía que no se nos pidiera esto antes de transmitírselo al propio Ayuntamiento, que es quien lógicamente solicitó la realización del mismo.

Hay que señalar que efectivamente esta es una realidad que se da en esta localidad desde hace mucho tiempo. Es decir, hay consultas que no sé con qué nivel de asistencia se ha podido producir a lo largo del tiempo, yo tengo recogidas desde el año 2004, febrero de 2004, junio de 2004, diciembre del 2004, reuniones entre el Ayuntamiento de Tafalla y distintas instancias del Gobierno, sociedades públicas preocupados por este tema y que en algún caso incluso llegaron a iniciar en el marco de esa reflexión la tramitación de un P6, pero que finalmente quedó paralizado en el proceso.

Nosotros en ese ejercicio de cooperación y colaboración con las Administraciones Locales, en este caso, a esa petición del Ayuntamiento de Tafalla respondimos positivamente en cuanto a esa primera reflexión, análisis, de cuál es la situación en este momento de diferentes espacios que tienen en el propio polígono, hay cuatro polígonos industriales en este momento existentes y qué alternativas cabrían. Lógicamente nosotros no entramos, simplemente señalamos aspectos positivos y negativos que recogen cada uno de ellos, porque la decisión lógicamente le corresponde a las fuerzas municipales, las de decidir cuál es dentro del marco de desarrollo de la localidad, cuál debe ser el recorrido que tiene que tener cada una de ellas.

Por lo tanto, les vamos a señalar en esta comparecencia cuáles entendemos que son los aspectos, cuál es la situación de las infraestructuras existentes y qué alternativas hemos analizado, que hemos puesto esta misma mañana corriendo en manos del propio Ayuntamiento, porque nos parecía fundamental que lo conocieran antes que ustedes, que son quienes, insisto, porque fueron ellos quienes nos pidieron este trabajo y que lógicamente en próximas fechas tendremos una reunión de trabajo, entiendo, para que nos extendamos más en el análisis de cada una de esas alternativas. Por eso le voy a dejar la palabra a Alberto Bayona, el gerente de Nasuvinsa, que es quien me acompaña, para que lo más sucintamente posible, lógicamente, les informe de todo ello.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NASUVINSA (Sr. Bayona López): Egun on. Buenos días. Efectivamente, tal y como ha indicado el Consejero, lo que vamos a presentar es ese documento de análisis en una fase muy preliminar, sobre la situación actual de la disponibilidad de suelo industrial en Tafalla y las distintas opciones que podrían albergar un nuevo desarrollo industrial, a la vista de los resultados que hemos obtenido con la primera fase del estudio.

Como bien saben, actualmente existen tres polígonos industriales: el Abaco, el Barranquiel y el polígono industrial de la Nava, que está repartido entre Tafalla y Olite. Tenemos que ser conscientes de que el planeamiento actualmente existente tiene cierta antigüedad. Ya en 2017 el Ayuntamiento inició la elaboración de un nuevo Plan Municipal y es importante remarcar también, el condicionante que supone la presencia del río a efectos de ubicaciones y

desarrollos residenciales e industriales en previsión de suelo para futuro crecimiento de la ciudad.

Si analizamos el polígono de la Nava y de forma muy resumida, podemos concretar que actualmente ese polígono tiene 209.000 metros cuadrados en parcelas industriales y que actualmente están disponibles 16.000 metros cuadrados, lo que supone un 7,7 por ciento. No solo es importante la superficie disponible, sino las características de las parcelas que dan respuesta esta superficie. En este sentido, debemos indicar que hay doce parcelas disponibles cuyas superficies oscilan entre un mínimo de 144 y un máximo de 4.900 metros cuadrados. En el plano que tienen en la diapositiva, la línea discontinua es la que separaría el término municipal de Tafalla del de Olite, situado más en la parte inferior de la imagen. Las parcelas que aparecen en colores azules son las que estarían lógicamente ocupadas y las que están en color verde serían las parcelas disponibles. Por tanto, vemos que la ubicación y la disposición muy fragmentada y de pequeña dimensión, pueden llegar a condicionar el posicionamiento de diferentes empresas en función de sus necesidades a nivel de superficies y de posibles futuras ampliaciones.

En el polígono industrial Barranquiel, actualmente las parcelas industriales que componen este polígono suman 119.000 metros cuadrados, de las cuales quedan disponibles 3.526 metros cuadrados, un 3 por ciento, es una única parcela y tiene esos 3.500 metros. Por tanto, queda claro y evidente que es muy limitado las posibilidades de desarrollo de este polígono.

En lo referente al polígono industrial el Abaco, lo componen un total de 49.100 metros cuadrados de parcela industrial y actualmente hay disponibles 6.000 metros cuadrados que supone un 12,3 por ciento, que se distribuyen en cuatro parcelas, las que están marcadas en color verde y que oscilan entre 300 metros y 3.646.

Por tanto, a la vista de esta reflexión y este análisis de lo que realmente existe ahora mismo en Tafalla, desde Nasuvinsa y haciendo un resumen, vemos que habría 25.000 metros cuadrados disponibles de forma muy fragmentada y con unas dimensiones de parcela que oscilarían entre los 144 y 4.943 metros cuadrados. Se ha elaborado un, repito, en fase preliminar, un primer documento de la posible disponibilidad de suelo y se han ido enumerando en números correlativos del uno al ocho, con las posibilidades de implantación que habría, en color amarillo son las nuevas ubicaciones que habría para un futuro polígono industrial y en color verde sería el asentamiento industrial actualmente existente.

Las alternativas 0 y 1 próximas al polígono de Abaco, se consideran menos viables, porque tienen un alto coste de producción para poder habilitar ese tipo de suelo y porque son poco atractivas para las empresas y afectan de forma importante a zonas residenciales próximas a este ámbito. La alternativa 2, tiene una proximidad muy importante al núcleo urbano, que podría llegar a limitar o condicionar futuros desarrollos residenciales que se puedan llegar a planificar. La alternativa 4, no tiene unos costes excesivamente altos por sus características y por su topografía, si bien acabaría estrangulando la carretera de conexión con Olite. Eso podría convertirla en un vial de macropolígono, con todo lo que eso podría conllevar, por tanto, es importante tener en cuenta estos condicionantes. La alternativa 6, ofrece escasa superficie y además, tiene implícitas una complejidad importante para la negociación y transformación de propiedades privadas del polígono que garanticen el acceso.

Quizás las opciones más factibles que, en este estudio preliminar repito, podemos ver serían la opción 3, la 5 y la 7, tanto por su coste, el coste que supondría la transformación de ese suelo, como por su capacidad de atracción de empresas a nivel de comarca municipal. Las opciones 5 y 7, es cierto que están condicionadas por la presencia y por la cercanía del río, y todos tenemos presentes las últimas inundaciones que se produjeron en Tafalla. La opción 3, pudiera tener un cierto atractivo y seguramente un sentido urbanístico, en primer lugar, porque no limita el posible desarrollo residencial de Tafalla, porque podría quedar vinculado y próximo al polígono industrial de Barrankiel, y porque también los costes de producción y de transformación son asumibles y coherentes con una posible comercialización de ese suelo que se puede llegar a producir.

Y básicamente es ésta un poco la presentación. Estamos, repito, en un momento preliminar, pero hemos presentado lo que actualmente tenemos a nivel de trabajo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, ya he visto que no ha sido necesario todo el tiempo destinado. Vamos a dejar al señor portavoz de Navarra Suma, señor Pérez, cuando quiera.

SR. PÉREZ ARREGUI: Muy bien, muchas gracias, señor Consejero y Gerente. Es cierto que les haya podido causar extrañeza igual esta comparecencia por la falta información, exactamente la misma que tuvieron nuestros compañeros al no haber recibido ninguna notificación por parte del Ayuntamiento. En el ayuntamiento hay una convocatoria, que según han dicho ha sido, a instancia del propio Ayuntamiento, de esa reunión que se celebró y donde ellos no tuvieron ningún conocimiento que se iba a celebrar. Entiendo que, hombre, al grupo mayoritario del Ayuntamiento, que no estuviese en esa reunión, también creo que algo de extrañeza les debía de haber causado a ustedes, no sé, lo desconozco.

Pero sí me parece importante, sí es verdad y agradezco esta información que le trasladaremos a nuestros compañeros. Pero digamos, que es el resultado de la reunión que este celebró, lo que aquí pedimos es, qué se trató. Porque también es cierto que, como bien dijo el Concejal de Industria, había unanimidad a la hora de solicitar una demanda, digo literalmente lo que se puso: esta fase está inmersa en una renovación del Plan General, se tiene que aprobar el nuevo plan y esto supone una posibilidad de poder realizar un nuevo polígono en la carretera de salida sur de la derecha. Entonces, esto lo comentó Ignacio Rey, la carretera a San Martín de Unx. Había unanimidad, pero en ese momento no se le trasladó a nuestros compañeros.

Es cierto que Nasuvinsa, a instancia de quien sea se tendrá que reunir, como así lo ha hecho. También entendemos como positiva esta información, se trasladará al Ayuntamiento, algo que para nosotros, por lo menos, entendemos que ha sido defectuoso en el comportamiento del mismo. No sé, la transparencia dónde queda y de seguir así se pedirán otras explicaciones. Compartimos como no, puede ser este análisis, en principio, aunque habrá que estudiarlo más detalladamente. Compartimos y lamentamos que, incluso mira, que hayan tenido que venir a explicarnos, porque no tenían otra contestación. Sin más, agradeciendo las explicaciones, no tengo nada más que decir.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Pérez, es el turno de la señora Biurrun, cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenos días a todos y a todas y gracias tanto al Consejero, como al Gerente de Nasuvinsa por las explicaciones dadas, pero yo sigo sin situarme. Iba a decir, qué diablos hacemos aquí, porque no entiendo realmente qué hacemos aquí. Se trata de un problema que ha habido a nivel local entre grupos municipales y entidades locales, algo que ocurre en el día a día de las entidades locales. A la hora de tratar diferentes asuntos pueden surgir estas cuestiones y no entiendo que porque Navarra Suma esté enfadada porque no fue convocada a una comisión, tenga que saltar al Parlamento, en algo que además, está en una primera fase, se está debatiendo por los propios grupos políticos. Por lo que nosotros conocemos por nuestros compañeros en Tafalla, hay diferentes posicionamientos entre dónde hay que colocar o dónde situar el polígono industrial, se están valorando alternativas, Nasuvinsa se comprometió a bajar para exponer, una vez hecho un primer análisis y dar más claridad o viabilidad a una propuesta o a otra y en eso está el Ayuntamiento de Tafalla.

Dice usted, el tema y por situarlo un poco, aunque estemos hablando de algo que es del ámbito municipal, que a ellos les corresponderá, nosotros no nos vamos a posicionar desde luego, en una u otra opción, que ya lo defenderán nuestros compañeros donde tengan que defender la que crean más conveniente para sus vecinos y sus vecinas y el desarrollo de Tafalla. A principios de legislatura se tuvo una reunión por el Presidente de la Comisión de Empleo e Industria, con el consorcio y los representantes empresariales de la zona media, y trasladaron su necesidad de que había que desarrollar un polígono industrial. Esa necesidad se traslada a una comisión por la Presidencia y en un principio, a la propuesta que se hace, una propuesta concreta, parece que no hay mayor oposición a eso y todo esto, ya luego, salta a los medios de comunicación, se traslada y surge la polémica, porque cada grupo, como he dicho anteriormente, tiene una opción por dónde sería la mejor zona a desarrollar. Entonces, es cierto que se le cita una reunión por el alcalde de EH Bildu, en este caso, al Presidente de la Comisión, desconozco si fueron más grupos municipales, también a Nasuvinsa y se trata, un poco, para hablar de esas diferentes posibilidades.

Dice usted que no fue invitado a la Comisión, pero Navarra Suma sabe lo que se trató en esa Comisión y sabe exactamente lo que se trató en esa Comisión porque el Presidente de la Comisión se lo expuso y se lo dijo, con lo cual no hay desconocimiento por Navarra Suma. Por eso consideramos que lo que hay es un oportunismo, nuevamente, de elevar el tono y de generar un problema donde realmente no lo hay. No hay nada decidido, se están evaluando las diferentes posibilidades y esto es dentro del ámbito local. Y aquí me quedo, poco más puedo añadir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Biurrun. Ahora, es el turno de la señora Ansa de Geroa Bai.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on. Gracias, Consejero, gracias, Gerente, gracias, Presidente en funciones. Buenos días. Comparto con la señora Biurrun que esto es competencia municipal y que aquí estamos un poco al bies, un poco de través con este tema que además, dos, están en los preliminares, con lo cual es muy interesante, yo les agradezco mucho tanto al señor Consejero como al señor Gerente la información, porque conocer antes incluso que el propio contratante sobre lo que se está tratando, tiene su punto. Entonces, eso está muy bien.

Entiendo que es una colaboración de Nasuvinsa con el Ayuntamiento, a petición del Ayuntamiento para hacer una valoración técnica de polígonos, posibilidades, pros y contras de cada uno de ellos y que la decisión va a volver a donde partió la demanda, es decir, va a volver al Ayuntamiento, que es el sitio donde se tiene que tomar. Entonces, aparte de agradecer las explicaciones que son muy interesantes, de animar a que ahí siga habiendo colaboración entre las empresas y los ayuntamientos, de cara a que la mejor gestión de los ayuntamientos esté avalada por la mejor de las informaciones técnicas y poco más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Ansa. Es el turno del portavoz de EH Bildu, el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on berriz ere guztioi. Nosotros, muy brevemente, considerar la oportunidad y la conveniencia de que ustedes lleguen a un acuerdo para resolver el problema que tienen en Tafalla, que la colaboración con el Ayuntamiento de Tafalla dé sus frutos. Y esperar que además sea a la mayor brevedad posible, porque siempre que demos respuestas ágiles y eficaces y prontas, podemos resolver mejor los problemas.

Dicho esto, nosotros también lamentar esa estrategia de Navarra Suma de contravenir lo que son los ámbitos lógicos de debate, de propuesta y de iniciativa, dado que efectivamente, lo que da la sensación es de que Navarra Suma todavía no ha asumido cuál es el papel que dentro de la configuración del Ayuntamiento de Tafalla tiene. Imagínese que nosotros desde Euskal Herria Bildu, trajésemos aquí, a instancias parlamentarias, todas y cada una de las reuniones que los diferentes órganos ejecutivos de los ayuntamientos tienen y a los que Unión del Pueblo Navarro o Navarra Suma, en calidad de alcalde, etcétera, etcétera, no nos permita asistir. Esto sería, realmente, absolutamente improcedente. Entiendo que todos los procesos están reglados, que todas las alternativas luego se debatirán en las comisiones pertinentes, donde, por cierto, Navarra Suma no ha querido asumir ninguna responsabilidad y luego posteriormente el órgano supremo del Ayuntamiento, que es el Pleno, se posicionará y tomará las decisiones oportunas y ahí, tanto todos los grupos representados en Tafalla, podrán manifestar su posición.

Por lo tanto, nosotros entendemos que habrá desde la Mesa de Junta de Portavoces tendremos que hacer una valoración crítica de este tipo de actuaciones y de iniciativas, dado que se da, *de facto,* pues una, es decir, el traer a sede parlamentaria algo que no es propio de esta instancia.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias al portavoz de EH Bildu. Si quieren utilizar el turno de réplica.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, simplemente también, para señalar que esta es una cuestión, el tema industrial, que lógicamente preocupa a muchos o a todos los ayuntamientos de nuestra Comunidad, que en este caso y en otros, hemos mantenido múltiples reuniones, tanto desde Nasuvinsa como en el propio departamento, para dar respuesta a este problema, porque al final lo que hay es un problema, efectivamente, de necesidad de contar con una infraestructura disponible en las localidades, etcétera. La

iniciativa adoptada, en este caso, tanto por el Alcalde en la legislatura anterior como el actual, que en los dos casos se pusieron en contacto con nosotros, manifestándonos su interés en que hubiera un primer análisis previo a cualquier toma de decisiones por parte de Nasuvinsa y que, de alguna manera, esos servicios técnicos de que dispone la sociedad se pongan en manos, en este caso, del Ayuntamiento de Tafalla.

Nosotros hemos jugado ese plan, es decir, atender esa demanda, que incluso es un informe, como decía Alberto, preliminar, que en su caso lógicamente, ponemos encima de la mesa del propio Ayuntamiento, que como se ha señalado, evidentemente verá si es oportuno o no, avanzar en alguna de las soluciones planteadas o en alguna otra que pudiera haber y no hemos visto, y en su caso, si hubiera que desarrollar un proyecto de estas características una vez que fuera elegido, nosotros también podemos o no, participar en ese proceso vía convenio. En este momento no hay un convenio firmado concretamente con el Ayuntamiento de Tafalla. Únicamente lo hacemos a partir del momento en el que ya hay una decisión, hay una voluntad clara de un ámbito, unas condiciones, etcétera. Simplemente manifestar que estaremos ahí, respondiendo en su caso, a la demanda de Tafalla, como lo estamos haciendo en otros ayuntamientos y poco más, nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Aierdi. Damos por finalizada la sesión de esta Comisión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 36 minutos).